

10
y los dichos autenticados de Don Rodrigo Vazquez
de las m... de Cantabria y de Guzman de San Pedro, de las
de Santa Fe, y creidos como a la original, dada en Balboa a diez
dias del mes de Octubre de mil setecientos y veinte y un años.
YO EL REY. Yo Don Fernando de Caceres, Secretario del Rey
nuestro señor la hizo escrevir por su mandado. Don Luis de Mira
val. Don Luis Castel. Don Apollon de Caceres. Don Francisco Nino
lano y Valencia. Don Geronimo Pardo. Regillado. Don Salvador
Navas. Teniente de Canciller Mayor. Don Salvador Navas.
Es copia de la original. Don Baltasar de San Pedro Alvarez.
Por tanto ordeno, y mando, que se impriman, y publique en esta
Ciudad, y que el mismo no se tentan los convenimientos exemplares
a todos los Gobernadores de Puercos de mar, como asimismo a los
Gobernadores y Comandantes de Tierras adyacentes para sus
indias, y mando imprimir, para que sea publicada la expedida
Real Provision, y se ponga en cada Ayuntamiento, a fin de
que se acuerden todas las Reales providencias de su Magestad
que se acordaren con la mayor brevedad en el obediencia Real de Valencia, a
ochos de Noviembre de 1711. El Principe de Campo Real.
Don Rodrigo Vazquez Ordenes.
Es copia de la original.

